



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SET. 2007

RES.H.Nº 1228-07

EXpte. Nº 4.899/04.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales Norma Beatriz Vargas, estudiante de la Licenciatura en Antropología, Plan 1985, LU.Nº 22.590, tramita aprobación de tema y dirección de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por nota Nº 2958 del 8 de agosto de 2007, el Tribunal de Tesis solicita prórroga para la presentación del acta correspondiente a la evaluación de la propuesta de tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 499/07, aconseja hacer lugar al pedido y otorga treinta días de prórroga para emitir el acta correspondiente de la alumna Norma Vargas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (Ad-referendum del Consejo Directivo)
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Tribunal de Tesis de la alumna de la Licenciatura en Antropología, Plan 1985, Norma Beatriz Vargas, LU.Nº 22.590, prórroga por el término de treinta días, para la presentación del informe de evaluación de Tesis.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los miembros del Tribunal de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

356-07

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de Maria del V. Rionda
 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.